

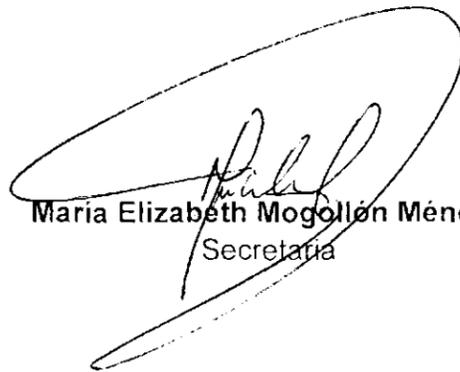


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Traslado de liquidación de crédito

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	810012339000- 2016-00098-00	Ejecutivo	Luis Eduardo Sepúlveda Escobar	Municipio de Fortul	Luis Norberto Cermeño

Se publica en la página web de la Rama Judicial hoy 7 de marzo de 2017 por un día, y corre en traslado por el término de tres días, desde el 8 de marzo de 2017 hasta el **10 de marzo de 2017**. (Artículo 446-2 del CGP, en concordancia con el 110 del CGP.)



María Elizabeth Mogollón Méndez
Secretaria